



Programa del Curso “Sistema Multilateral” 2025

Datos del docente:

Embajador Pedro Oyarce en coordinación con la División de Política Multilateral

pedroyarcey@gmail.com

Punto focal de DIMULTI: SS Carmen Nishihara (cnishihara@minrel.gob.cl)

Descripción

Este curso tiene como propósito analizar, en un momento crítico, cómo principios, instrumentos y espacios de acción que integran el sistema multilateral pueden generar condiciones de gobernabilidad. Se abordarán aspectos esenciales de su funcionamiento a nivel mundial, regional y especializado. Una preocupación central es asumir sus contribuciones e identificar desafíos y oportunidades para un multilateralismo 2.0, incorporando las preocupaciones de la iniciativa UN80.

Se promoverá el debate acerca de las tensiones entre múltiples actores y procesos políticos que intervienen en el ámbito multilateral e impactan el imperativo de la cooperación.

En este marco, el curso estudiará casos donde se observe el rol de los Estados y de otros actores que se relacionan e inciden crecientemente en lo multilateral. Este ejercicio alentará, además, la consideración de los contextos histórico-políticos que explican el funcionamiento del multilateralismo y cuál es su contribución al orden internacional. Habrá que ver la convivencia multiactores y cómo se expresa el poder en el sistema y fuera de él.

En los últimos años y recientemente, la eficacia multilateral ha sido objeto de análisis críticos y se advierten señales preocupantes. Un caso de particular interés es el de las organizaciones internacionales creadas al término de la II Guerra Mundial para la paz y seguridad internacional, en particular las Naciones Unidas y el rol del Consejo de Seguridad, las organizaciones regionales y las alianzas militares. En esta línea, las y los

¹ Este documento contiene orientaciones generales del objetivo del curso y una estructura básica, la cual será complementada con casos prácticos y nuevos desarrollos.

estudiantes se familiarizarán con los debates sobre la reforma de Naciones Unidas, la participación en el Consejo de Seguridad, y la institución del veto en ese órgano principal. En una dimensión diferente, se deberá estudiar el alcance de las resoluciones que adoptan las organizaciones internacionales y los métodos de adopción de las mismas.

En el programa se concede relevancia a cómo participa Chile en el ámbito multilateral, y en las organizaciones internacionales de las cuales el país es miembro. Las y los estudiantes elaborarán minutas de apoyo para el análisis de temas concretos.

Chile ha definido una política exterior vinculada a ciertos principios y valores, donde la dignidad y derechos de las personas, así como el sustento en el derecho internacional es parte de nuestro interés nacional. Una vocación multilateral se ha manifestado a lo largo de la historia del país, aportando iniciativas de forma activa en diversas materias. A la luz de esos elementos, será analizada la elaboración de acuerdos, normas, instrumentos y esquemas de cooperación para articular el orden global. Ello tendrá en cuenta la evolución y los cambios en el contexto internacional, y los ciclos que presente.

El curso examinará la relevancia y las capacidades del sistema multilateral, mundial y regional, así como las discusiones en torno a su legitimidad. Reflexionará, igualmente, sobre los actores, factores de poder y aptitudes que se conjugan en la toma de decisiones y en la adopción de documentos no vinculantes de carácter político.

Los contenidos de este curso entregarán orientaciones sobre aspectos estructurales, institucionales y áreas prioritarias de la agenda, incluyendo un sentido prospectivo acerca de los desafíos, readecuaciones y reformas que están en debate. En este sentido, se abordarán conceptos como el desarrollo sostenible, la sustentabilidad, el cambio climático, la ciencia y el conocimiento y la Agenda 2030. Todos estos procesos inciden el sistema multilateral. La Agenda del Futuro será objeto de una reflexión lo más detenida posible, porque reflejó un esfuerzo político para plantear áreas y principios centrales para un orden más estable y seguro.

El trabajo multilateral es una de las dimensiones prioritarias en una formación diplomática. Ello implica comprender la arquitectura del sistema y su operación. En un formato de sesiones que promoverá el diálogo activo entre las y los estudiantes, el curso busca entregar elementos fundamentales de análisis para la comprensión del funcionamiento de los principales esquemas multilaterales, incluyendo los menos institucionalizados. El ciclo invitará, además, a expertos y actores de procesos multilaterales relevantes, que explicarán sus experiencias en negociaciones que aspiran a contribuir a un orden regulado.

Objetivos específicos del curso:

- Facilitar el conocimiento de los elementos y estructuras articuladoras del sistema multilateral: principios, nociones, actores, instrumentos, estándares, regímenes, esquemas regionales y globales, instituciones, mecanismos de toma de decisiones, solución de controversias y enfoques prospectivos.
- Entregar una visión de los organismos internacionales universales y regionales. También se abordan las funciones y contribuciones de las agencias especializadas, conforme a los artículos 57 y 63 de la Carta de Naciones Unidas.
- Reforzar las capacidades de las alumnas y alumnos para actuar en instancias de diálogo, negociaciones y elaboración de acuerdos y/o recomendaciones que pueden incidir en las políticas públicas y en las definiciones temáticas que interesan al país. El curso complementa, desde una perspectiva práctica, las principales bases teóricas tanto del derecho internacional como de las relaciones internacionales.

Competencias y destrezas que busca desarrollar el curso:

Con estos referentes, se aspira a:

- El entendimiento conceptual y operativo de los mecanismos multilaterales, a fin de comprender cómo se promueve y posiciona un país como Chile en los espacios en que se abordan materias que pueden tener algún nivel de impacto en los intereses nacionales.
- El conocimiento de la función multilateral que cumplen las Divisiones del Ministerio de Relaciones Exteriores, las Embajadas y las Misiones permanentes.
- La descripción de los diferentes formatos que presenta el trabajo multilateral: órganos regulares, plenarios, instancias o cuerpos ejecutivos, cumbres políticas y temáticas, asambleas generales y extraordinarias, espacios informales de negociación, participación e interlocución con otros actores.
- La vinculación tanto con la sociedad civil como la relación con organizaciones no gubernamentales. Ella se materializa en instancias de diálogo y participación, indispensables para el funcionamiento de las diversas formas de multilateralismo, y su conexión con actores relevantes para Chile.
- La elaboración y el manejo de documentos ministeriales y de las secretarías de OO.II., declaraciones de prensa y minutas ejecutivas.
- El valor de la vinculación activa de los diplomáticos con la Secretaría de los organismos y agencias, en temas de interés nacional. Abordar la capacidad de iniciativa de las autoridades ejecutivas de instituciones regionales / globales para

proponer el examen de temas en el ámbito internacional y cómo ello afecta a Chile. Se trata en especial de Secretarios o Directores Generales (Art. 99 Carta NU) que, por esta vía, contribuyen a la definición y conducción de las agendas.

Metodología: El curso se desarrolla en modalidad de diálogos interactivos presenciales y virtuales. En cada sesión, se analizan diversas instituciones, mecanismos y contextos, desarrollando herramientas de trabajo y otros elementos prácticos para desenvolverse en el sistema multilateral, según la temática específica. A tal efecto, se proporciona un material básico para cada sesión. El curso también incorpora módulos donde se identifican elementos y prácticas convenientes de conocer para el ejercicio de funciones multilaterales. Dentro de esta dinámica, se invita en algunos temas a especialistas para que compartan experiencias sobre la negociación de regulaciones, regímenes y escenarios futuros que podrían enfrentarse en determinadas áreas.

Esta metodología apunta a incorporar competencias para la transición hacia el ejercicio de funciones en la Cancillería. Esto se implementa en la práctica mediante la preparación de documentos de posición o en el levantamiento de información para elaborar informes que Chile debe presentar en diferentes instancias del sistema multilateral. Este trabajo se elabora en coordinación con Divisiones de la Cancillería, que tutelan su coherencia.

EVALUACIONES	
1. MINUTA INDIVIDUAL	20%
2. TRABAJO DE INVESTIGACIÓN GRUPAL (80% trabajo escrito; 20% Presentación oral)	60%
3. PARTICIPACIÓN EN CLASES 20%	20%
TEMAS MINUTAS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Descolonización (C24, Malvinas, Sahara Oriental) 2. Palestina 3. Ucrania 4. Financiamiento para el Desarrollo, Reforma de la arquitectura financiera internacional: implicancias para los países en desarrollo. La idea es realizar una revisión del estado actual del debate sobre la necesidad de reformar las instituciones financieras internacionales (FMI, BM, bancos multilaterales de desarrollo), incluyendo propuestas sobre gobernanza, representación, y condicionalidades. Si bien tendría especial énfasis en la posición de Chile en el proceso FfD4, es un tema que trasciende a todas las instancias sobre financiamiento para el desarrollo en las que participamos. 5. Países de Ingreso medio (MICs), 	

6. Pequeños Estados Isla en Desarrollo (SIDS),
7. Países sin Litoral (LLCs)
8. Nuevos desafíos de la democracia en lo multilateral.
9. Primera Comisión Explicar agenda temática, temas de interés para Chile, principales resoluciones y desafíos, NOAL
10. Segunda Comisión G77
11. Tercera Comisión
12. Cuarta Comisión C34, C24
13. Quinta Comisión G77
14. Sexta Comisión
15. Consejo de Seguridad **Reforma del Consejo de Seguridad**. Análisis de propuestas y modelos, avances del internacional group of negotiation (asamblea general), contenido de la Cumbre del Futuro y posición de Chile.
16. ECOSOC, métodos de trabajo, sesiones, resoluciones relevantes, órganos subsidiarios y su funcionamiento.
17. Chile consolida su agenda en derechos asociados a la expresión e información. Sede del Día Mundial de Libertad de Prensa 2024, ingreso al HUB de la OECD sobre Desinformación, y presidencia del Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación (IPDC), que promueve el desarrollo de los medios de comunicación en los países en desarrollo, los países en transición y los países en situación de conflicto, durante el período 2024-2025. Incluir iniciativa Global para la Integridad de la Información sobre el Cambio Climático.
18. Sistemas de cuidado en el ámbito multilateral.
19. Beijing +30
20. Vinculación del Gobierno de Chile con la Oficina Regional de la FAO para América Latina y con la Oficina FAO Chile: tipo de colaboración que existe entre cada una de las dos entidades y nuestro país. Principales iniciativas internacionales para la transformación de los sistemas alimentarios, que contribuyen al cumplimiento de los ODS 1 y 2.
21. Ayuda Humanitaria y su vinculación con el Sistema de Naciones Unidas en Chile.

Términos de Referencia Indicativos

Extensión: 1200-1400 palabras (aprox 3 pag)

Trabajo individual

Citas en APA

Fecha de entrega 30 de junio 2025

Estructura metodológica sugerida

Introducción

Marco Teórico

Elementos centrales de la evolución histórica

Situación Actual

Propuestas con sentido prospectivo

Si hay hallazgos interesantes, pueden incluir como anexos entrevistas o encuestas.

Primera Clase: SORTEO ORDEN ELECCIÓN TEMAS

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

1. Posición de Chile en temas multilaterales: trayectoria, principios y proyección futura

Este tema invita a analizar la evolución de la política exterior chilena en el ámbito multilateral, identificando los principios rectores y líneas de continuidad que han guiado su actuar, más allá de los cambios de gobierno. ¿Cuáles son los elementos permanentes de la acción multilateral chilena en un escenario de incertidumbres internacionales? ¿Cuáles son sus prioridades históricas y sus “mínimos comunes denominadores”? El desafío es, además, proyectar estos elementos en el actual contexto internacional, marcado por el debilitamiento del orden multilateral y el aumento del nacionalismo.

El análisis puede aterrizar en áreas específicas donde Chile ha buscado ejercer liderazgo o ha mantenido una postura consistente, como:

- Equidad de Género,
- Desarrollo Sostenible y acción climática,
- la gobernanza de los océanos, o
- el envejecimiento poblacional y política de cuidados.

Contactos (TBC):

- DIMULTI: Denisse Estay (genero); Ximena Alcayaga (Océanos), Embajadora Serazzi (general)
- MONU: Andrés Borlone (Envejecimiento y cuidados); Embajador Garrido (general), Camila Ortiz (desarrollo sostenible), Daniela Rivera (Océanos).
- DIMA: Embajador Cordano, Salvador Vega
- Expertos: Profesora María Teresa Infante, Embajador José Luis Balmaceda
- José Juan Hernández (océanos)

2. Relegitimación del sistema multilateral: propuestas desde Chile para un multilateralismo con mayor impacto ciudadano

El sistema internacional de gobernanza —y en particular el sistema de Naciones Unidas— enfrenta una crisis de legitimidad frente a su limitada capacidad de respuesta ante conflictos, crisis humanitarias y desigualdades globales. ¿Cómo puede Chile contribuir a reconstruir esa legitimidad?

Este tema busca fomentar propuestas para un multilateralismo más efectivo, inclusivo y conectado con las personas. ¿Qué actores deben participar en ese proceso (sociedad civil, sector privado, gobiernos locales)? ¿Qué estrategias puede impulsar Chile para revitalizar el sistema multilateral desde dentro? ¿Cómo traducir el valor del multilateralismo en beneficios concretos para la ciudadanía?

Por ejemplo:

- Migraciones;
- Juventud,
- Prevención de Desastres
- Transparencia en uso recursos de la organización. UN80.

Contactos (TBC):

- DIMULTI: Embajadora Serazzi (general), Daniel Mora (Migraciones), Fabiola Acevedo (Prevención de Desastres)
- MONU: Andrés Borlone Embajador Garrido (general), Vadim Belloni (temas presupuestarios), Jimena Prada (Juventud)
- DIMIG: Alex Saldías, Eduardo Pool

- María Ignacia Vial (Temas agricultura)

3. Derechos humanos cuestionados y en riesgo de relativización: reafirmar lo universal en contextos polarizados

En el actual escenario global, los derechos humanos enfrentan cuestionamientos desde distintos frentes: su supuesta politización y selectividad, su relación con agendas ideológicas, o su utilidad práctica frente a crisis sociales. En este contexto, ¿cómo puede Chile promover una visión de los derechos humanos como principios universales, transversales y desideologizados? Fortalecer la indivisibilidad e interdependencia de todos los DDHH (Civiles y Políticos y DESC) ¿Es posible enmarcar ciertos derechos —como la libertad de expresión o los derechos sexuales y reproductivos, a fin de reducir las tensiones vinculadas a las particularidades culturales y la polarización política— de forma que resistan los embates de la polarización política? Este tema busca analizar el rol de Chile en la defensa del sistema internacional de derechos humanos, sus desafíos discursivos y estratégicos, y las oportunidades para renovar su legitimidad.

Ejemplos:

- Libertad de Expresión;
- Derechos sexuales y Reproductivos;
- Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Contactos (TBC):

- DIDEHU: Catalina Fernández, Tomás Pascual
- MONU: Andrés Borlone, Embajador Garrido (general)
- Expertos chilenos: Jorge Contesse, Hernán Quezada
- DIMULTI: Denisse Estay, Javiera Olivares, Ximena Alcayaga.
- UNESCO: Rodrigo Whagon.

4. Reformas al sistema multilateral: ¿qué cambios promueve Chile?

Más allá de la defensa del multilateralismo, existe consenso sobre la necesidad de reformarlo. Desde el Consejo de Seguridad hasta las instituciones financieras internacionales, pasando por el sistema de desarrollo de la ONU, las discusiones sobre su democratización, eficiencia y representatividad están abiertas. ¿Qué reformas debería apoyar o impulsar Chile? ¿Con qué alianzas? La vinculación regional y regionalismo abierto.

Este tema permite explorar tanto iniciativas existentes como propuestas nuevas, en áreas como:

- la arquitectura de paz,
- la cooperación Sur-Sur: nuevas formas de asociatividades, posición de Chile.
- la representación regional.

Contactos (TBC):

- Jorge Vidal (DIPER, previamente Consejo de Seguridad); Rodrigo Matamoros (MONU)
- DIMULTI: Pablo Bravo
- Jaime Tramón

5. Nuevos desafíos globales y gobernanza multilateral: oportunidades para una participación activa de Chile

La irrupción de nuevas tecnologías, las pandemias, la inteligencia artificial, la ciberseguridad y los riesgos sistémicos asociados al cambio climático están redefiniendo la agenda multilateral. ¿Cómo se prepara

Chile para responder a estos desafíos? ¿En cuáles podría asumir un rol más activo, dada su experiencia, capital político o capacidad técnica?

Este tema busca identificar nichos donde Chile pueda actuar proactivamente, proponiendo reglas, alianzas o mecanismos de cooperación innovadores.

- nuevas tecnologías,
- las pandemias,
- la inteligencia artificial,
- la ciberseguridad y
- los riesgos sistémicos asociados al cambio climático

Contactos (TBC):

- Luis Serrano (DIGEJUR) Ciberseguridad
- DIMULTI: Pablo Bravo, Javiera Olivares,
- DECITY: Juan Pablo Vial

Términos de Referencia Indicativos

Extensión: 4000-4200 palabras (aprox 10 pag)

5 grupos de 4 a 5 personas cada uno, los profesionales en formación se coordinarán internamente para conformar los grupos y elegir los temas, Lo que será comunicado por los delegados vía correo electrónico previo a la segunda clase.

Estructura metodológica

Introducción

Marco Teórico

Elementos centrales de la evolución histórica

Situación Actual

Propuestas con sentido prospectivo

Si hay hallazgos interesantes, pueden incluir como anexos entrevistas o encuestas.

Presentación oral 15 Minutos por grupo 5 Minutos de preguntas.

La presentación oral no necesariamente debe abarcar todo el trabajo, el grupo puede decidir profundizar en un aspecto específico.

Citas en APA

Fecha de entrega 30 de Julio

Presentaciones 8 de agosto

*Si se requieren contactos con el sistema de Naciones Unidas en Chile, otras agencias u organismos, solicitar contactos a punto focal DIMULTI

Número de sesiones: De acuerdo con el cronograma entregado por ACADE, se efectuarán sesiones a realizarse según las orientaciones sugeridas en la agenda adjunta.

TEMA/ACTIVIDAD	
Multilateralismo y acción diplomática: Sesión introductoria Viernes 25 de abril de 2025	
Exponen: Emb. Pedro Oyarce y Emb. Carla Serazzi, Directora DIMULTI.	
1	<p>Reflexiones generales de la Directora de la División de Asuntos Multilaterales Embajadora Carla Serazzi: proyecciones multilaterales de la Política Exterior de Chile ¿Cuáles son los temas y desafíos del sistema multilateral en el presente contexto?</p> <p>Principales procesos negociadores en evolución</p>
2	<p>Introducción general: Pedro Oyarce</p> <p>Dimensiones de lo multilateral como agente de gobernabilidad. Principios que refuerzan el sentido del multilateralismo: acción colectiva, legitimidad, universalidad, autoridad normativa, poder de convocatoria, capacidad de iniciativa.</p> <p>Elementos del multilateralismo: acuerdo entre Estados y acción concertada, inclusión, igualdad, control y supervisión.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Funciones de la diplomacia multilateral: dialogo/cooperación; definición de objetivos globales y/o regionales y creación de normas y acuerdos políticos. • Posibles áreas de análisis en tiempos de readecuación: multilateralismo "<i>debilitado</i>". Nuevas oportunidades y ciclos.
3	<p>(Se sugiere leer esta publicación antes de la sesión).</p> <p>UNITAR "Multilateral Conferences and Diplomacy". Modulo 1 "Introduction to the world of multilateral conferences".</p> <p><i>Temas para el dialogo interactivo:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Alcances y tipos de conferencias • Funciones comunes de las Conferencias. • Propósitos de las conferencias. • Elementos y estructuras.

Continuación de la introducción general Viernes 2 de mayo de 2025	
Expone: Emb. Pedro Oyarce	
4	Desarrollo de una identidad multilateral arraigada, que ha permitido una participación relevante para un país medio.
5	Actuación multilateral de Chile: <ul style="list-style-type: none"> • Consolidación del Estado. • Contextos internacionales y regionales.
6	Elementos que han favorecido la constitución de un poder blando.
Operativizando las preocupaciones centrales del Sistema Multilateral Viernes 9 de mayo de 2025	
Exponen: Emb. Pedro Oyarce / División Multilateral/MONU	
1	Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030: Una dimensión estructural más allá de Naciones Unidas
	<ul style="list-style-type: none"> • Agenda 2030 y nuevos desafíos para su implementación. • La influencia de la agenda 2030 en la materialización de derechos económicos, sociales y culturales (<i>derechos sociales</i>), como parte de una cultura de la sostenibilidad. • Responsabilidades, compromisos e iniciativas de Chile para incentivar la implementación y seguimiento de la Agenda 2030, a nivel local, regional y global. • Los DESCC y la Cumbre Social.
2	Nuestra Agenda Común: ¿Un momento de reafirmación o supervivencia?
	<p>Es “una agenda de acción para acelerar la implementación de la agenda 2030, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con múltiples acciones, propuestas y llamados a los Estados”.</p> <p>Algunas ideas a considerar en un nuevo orden mundial: aumentar la solidaridad; renovar el contrato social entre los Gobiernos y la población; poner fin a la infodemia; corregir la manera en que medimos la prosperidad económica y el progreso; pensar a largo plazo a fin de hacer más por la juventud y desarrollar un sistema multilateral más sólido, interconectado e inclusivo, cuyo eje sean las Naciones Unidas.</p> <p>Ello se refleja en la estructura y contenido del Pacto; desarrollo sostenible y cooperación digital; financiamiento para el desarrollo; paz y seguridad; ciencia, tecnología e innovación; la juventud y generaciones futuras; transformación de la gobernanza global.</p>

Para lograr estas líneas de trabajos, el Secretario General presentó acciones concretas, una reorganización de las tareas de la organización y el reenfoque del multilateralismo, en el marco del mencionado nuevo contrato social global.

La cooperación digital es un elemento esencial de la agenda futura.

- Junto con esbozar de manera somera esta agenda global, se espera intercambiar con las y los estudiantes puntos de vista respecto de la posición de Chile en relación a las diversas acciones y propuestas. Lo central es tener opinión de este proceso político: permitió renovar o reafirmar lo multilateral. O simplemente ha sido una reflexión de supervivencia.

Interés Colectivo y Actores
Viernes 16 de mayo de 2025

Expone: Emb. Pedro Oyarce

- | | |
|----------|--|
| 1 | Momentos de la acción no-gubernamental: promoción de procesos temáticos ex ante; participación en negociaciones; verificación del cumplimiento de compromisos. |
| 2 | Principales regulaciones que garantizan la participación de las ONG en instancias multilaterales. |
| 3 | Áreas sensibles y desafíos. |

Actores: la experiencia del
International Service for Human Rights (ISHR)
Viernes 23 de mayo de 2025

Exponen: Raphael Viana David / Emb. Pedro Oyarce

- | | |
|----------|---|
| 1 | La experiencia del ISHR en terreno: formación, denuncia, propuestas y relacionamiento con los gobiernos y personas: víctimas. |
|----------|---|

Conversatorio sobre “La juventud generando consciencia del valor de lo internacional”
Viernes 30 de mayo de 2025

Exponen: Emb. Pedro Oyarce / Guillermo Ulloa Zavalla

- | | |
|----------|---|
| 1 | Estimular consciencia colectiva del valor de lo internacional en las nuevas generaciones |
| 2 | ¿Cómo el sistema multilateral debe abrir nuevos espacios para la participación de la juventud? (declaración de las futuras generaciones en el marco del Pacto del Futuro) |

3	Participación juvenil e incidencia en los procesos de toma de decisiones, dialogo multiactores e intergeneracional y reforzamiento de la legitimidad del sistema.
4	La juventud participando en procesos de toma de decisiones formales e informales. Contribución a la elaboración de regulaciones y regímenes. Experiencias de interés: Negociaciones globales, Pacto Digital Global, Nuestra Agenda Común, Start Up.
5	Modelo de Naciones Unidas como instrumento de promoción de lo internacional, experiencias nacionales e internacionales (Harvard NMUN) Experiencia de la participación de la juventud en el proceso de negociación y cambio climático.
<p>Sostenibilidad y Cambio Climático: una responsabilidad compartida. Viernes 6 de junio de 2025</p> <p>Expone: Director de la División de Medio Ambiente y Asuntos Oceánicos Embajador Julio Cordano</p>	
	El marco general: el cambio climático como problema global, Definiciones básicas de la Convención Marco. El Protocolo de Kyoto como intento. El Acuerdo de París como base de la acción climática para el siglo XXI.
	¿Qué pasó la COP29? principales desafíos: El contexto político y económico. La transición energética.
	La posición de Chile. País de renta media con intereses en ambición en mitigación, promoción de la adaptación, transparencia. Temas "diferenciadores" como océanos, tratado plástico.
<p>Regímenes y relaciones internacionales Viernes 13 de junio 2025.</p> <p>Expone: Emb. Pedro Oyarce</p>	
1	Cadenas de valor normativo: Resoluciones, estándares, guías temáticas, normas, declaraciones políticas e instrumentos vinculantes, mecanismos de expertos y de supervisión.

2	Regímenes internacionales: análisis del concepto. Regímenes estables, evolutivos y embrionarios. Convergencia y divergencia de regímenes.
3	Institucionalización de regímenes
Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y otros Tratados en el marco de ese instrumento (biodiversidad más allá de la jurisdicción nacional) Viernes 27 de junio de 2025.	
María Teresa Infante Jueza del Tribunal Internacional del Derecho del Mar.	
1	La determinación de los temas de la negociación: temas e intereses fundamentales en Chile, países marítimos y países sin litoral.
2	El procedimiento de negociación y el rol del consenso en la negociación. El concepto de paquete.
3	La Parte XI de la Convención, sus orígenes, objetivos y la reforma de 1994. Aspectos políticos y jurídicos
Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Viernes 4 de julio de 2025.	
Expone: María Soledad Cisternas, Experta, y Ex Enviada Especial del Secretario General de la ONU para Discapacidad y Accesibilidad	
1	Construcción del nuevo modelo social y jurídico a través del primer Tratado internacional de Derechos Humanos del siglo XXI / Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas (CDPD).
2	La dimensión sociológica para la transformación. - Consolidación del nuevo paradigma. - Resultados
3	Mecanismo de monitoreo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas (CDPD). - El rol de los expertos independientes. - Reunión de Presidentes de órganos de tratado en derechos humanos. - Incidencia en la Agenda 2030 y en el proceso de fortalecimiento de órganos de tratados en derechos humanos

**La multidimensionalidad de la salud en la sociedad contemporánea
Viernes 11 de julio de 2025**

**Exponen: Emb. Pedro Oyarce y Dra. Raquel Child: Jefa de la Oficina de
Cooperación Internacional del Ministerio de Salud.**

1	Pandemias: Negociación de tratados OMS
----------	--

**Conversatorio con CEPAL: un laboratorio de políticas públicas.
(Visita presencial a CEPAL, tentativa).**

Viernes 18 de julio de 2025

Exponen: Emb. Pedro Oyarce y Secretario de la comisión Luis Fidel Yáñez

1	ECOSOC y contribución de las Comisiones Regionales.
----------	---

2	Evolución de CEPAL: un patrimonio intelectual de América Latina y del Caribe.
----------	--

3	Contribución de CEPAL como laboratorio regional para la Formación de Políticas Públicas.
----------	---

4	La CEPAL y la cultura de la sostenibilidad: implementación y seguimiento regional de los ODS y de la Ag. 2030.
----------	---

5	Como la CEPAL contribuye a la complementariedad entre lo regional y global.
----------	--

**Lo regional y lo global: principales desafíos para un regionalismo efectivo.
Viernes 25 de julio de 2025**

**Exponen: Emb. Pedro Oyarce y División de Integración Regional Multilateral
(DIREM)**

1	Sistema Interamericano: realidades y oportunidades. Elementos de continuidad de la Política Exterior.
----------	--

2	Esquemas de integración regional y el Sistema Interamericano:
----------	---

	el desafío de la operatividad. Convergencias y asimetrías.
3	Lo regional y lo global: compatibilidades y complementariedades.
Institucionalidad y Mecanismos de toma de decisiones. <i>Viernes 1 de agosto de 2025</i>	
<i>Expone: Pedro Oyarce</i>	
Presentaciones de los trabajos de investigación <i>Viernes 8 de agosto de 2025</i>	

Bibliografía:

Material audiovisual y asincrónico

UNITAR "Multilateral conferences and diplomacy"

- Modulo 1: "Introduction to the world of multilateral conferences"
- Modulo 2: "The formal and informal process of conferences"
- Modulo 3: "The negotiation and decision-making"
- Modulo 4: "Preparing for an international conference"

Película "La chica del café"

Coordinación entre países afines ("like-minded") en la construcción de acuerdos multilaterales.

The Like-Minded Countries and the New International Order: Past, Present and Future Prospects.

ANTONY J. DOLMAN, 1979. URL: <https://www.jstor.org/stable/45083258>

The Like Minded Group (LMG): Speaking truth to power BY AMR ESSAM, 2ND SECRETARY AT THE PERMANENT MISSION OF EGYPT TO THE UN IN GENEVA AND THE URG TEAM, 2016.

<https://www.universal-rights.org/blog/like-minded-group-lmg-speaking-truth-power/>

Multilateralismo y acción diplomática.

- Oyarce, P., Somavía, J. (2018) "Introducción". Chile Actor del Sistema Multilateral. Una Tradición Nacional (pp. 25-46). Santiago: Academia Diplomática de Chile.
- Henríquez, María José (2018). "El origen de las acciones multilaterales de Chile". En Oyarce, P., Somavía, J. (Editores), Chile Actor del Sistema Multilateral. Una Tradición Nacional (pp. 47-53). Santiago: Academia Diplomática de Chile.
- "Chile en los orígenes del multilateralismo: construyendo una identidad en el sistema internacional". Promoción Luis Pardo Villalón 2016-2017.
- Mahbubani, K. (2013). Multilateral diplomacy. Cooper, A. F., Heine, J., Thakur, R., & Thakur, R. C. (Eds.) *The Oxford Handbook of Modern Diplomacy*.
- Karns, M. P., & Mingst, K. A. (2013). International organizations and diplomacy. Cooper, En A. F., Heine, J., Thakur, R., & Thakur, R. C. (Eds.)) *The Oxford Handbook of Modern Diplomacy*.
- Caamaño Aramburu, L. (2014). La eficacia del multilateralismo en las relaciones internacionales. *Madrid: Instituto Español de Estudios Estratégicos*.

- Gardini, Gian Luca (2020) (eds.) "The world before and after COVID-19". Disponible en: https://www.ieeiweb.eu/wp-content/uploads/2020/06/Full_book_FINAL_EN2.0-UNIDO.pdf
- Sanahuja, José Antonio. (2020). COVID-19: riesgo, pandemia y crisis de gobernanza global. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/341398998_COVID-19_riesgo_pandemia_y_crisis_de_gobernanza_global
- Nordic Foreign and Security Policy 2020. Disponible en: <https://www.government.se/reports/2020/07/nordic-foreign-and-security-policy-2020/>
- Declaración "Alliance for Multilateralism. We need strong global cooperation and solidarity to fight COVID-19".
- Disponible en: https://minrel.gob.cl/minrel/site/artic/20200427/asocfile/20200427102730/declaracion_alianza_multilateralismo.pdf
- Naciones Unidas (2018). Reporte del Consejo de Derechos Humanos HRC/A/73/53 "37/23 Promoción de una cooperación mutuamente beneficiosa en la esfera de DD.HH". p. 89-90 Disponible en: <https://undocs.org/A/73/53>
- Díez Canseco Terry, Raul *et al.* (2020) "Post Covid-19. Hacia un nuevo orden." Ediciones Universidad San Ignacio de Loyola. Disponible en: https://www.rauldiezcansecoterry.com/wp-content/uploads/2020/06/LIBRO_NUEVO-ORDEN-v3.pdf

Interés colectivo

- Resolución 1325. Aprobada por el Consejo de Seguridad en su sesión 4213ª, celebrada el 31 de octubre de 2000. Naciones Unidas. Sobre paz, mujer y seguridad.

- Resolución 1373. Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 4385ª sesión, celebrada el 28 de septiembre de 2001. Sobre actividades terroristas.
- Resolución 1540 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, fue adoptada el 28 de abril de 2004. Sobre la amenaza contra la paz y seguridad internacionales provocada por la proliferación de las armas nucleares, químicas y biológicas.
- Resolución 1803 (XVII) de la Asamblea General, de 14 de diciembre de 1962, titulada "Soberanía permanente sobre los recursos naturales"
- Villalpando, Santiago (2010). "The legal dimension of the International Community: How community interests are protected in International Law." *The European journal of International Law* Vol. 21, número 2.
- Kaplan, M. (2004). Using collective interests to ensure human rights: An analysis of the articles on state responsibility. *NYUL Rev.*, 79, 1902.
- Kydd, A. H. (2008). Methodological individualism and rational choice. En Reus-Smit, C., & Snidal, D. (Eds.) *The Oxford Handbook of International Relations*
- Stiglitz, J. E. (1999). Knowledge as a global public good. *Global public goods: International cooperation in the 21st century*, 308, 308-325.

Actores

- A/57/387. Informe a la Asamblea General: Fortalecimiento de las Naciones Unidas: un programa para profundizar el cambio. Para examinar la relación entre las Naciones Unidas y la sociedad civil. Naciones Unidas. 2004.
- Castellón Velasco, Camilo (2004). Tesis: La Sociedad Civil, mecanismos de participación en las organizaciones internacionales y acuerdos comerciales. Pontificia Universidad Javeriana, Departamento de Derecho Público, Bogotá D.C. pp. 197.
- Gauché Marchetti, Ximena. "La participación de la sociedad civil en las decisiones internacionales. La intervención en el marco de las Naciones Unidas: un nuevo cauce para el logro del Desarrollo Humano". Pp.30.

- Resolución 1996/31 ECOSOC. Relación consultiva entre las Naciones Unidas y las Organizaciones no gubernamentales.
- Resolución 759 (1217/99) Consejo Permanente. Directrices para la participación de las organizaciones de la sociedad civil en las actividades de la OEA. 15 diciembre 1999.
- A/RES. 2893 (XLVI-O/16) Aumento y fortalecimiento de la participación de la sociedad civil y los actores sociales en las actividades de la organización de los Estados Americanos y en el proceso de Cumbres de las Américas. 15 junio 2016.
- Petit-Laurent Baldrich, Luis Horacio (2016). Participación de la Sociedad Civil en los trabajos de la OCDE.
- Smith, Jackie (2006). "Social movements and multilateralism". *Multilateralism under challenge? Power, International Order, and structural change*. United Nation University. Pp 395
- Celedón, A., Piracés, S., & Zulueta, S. (2010). Fundación América Solidaria en Haití: Compromiso civil para una cooperación efectiva en el largo plazo. En Feldmann, A., & Esteban Montes, J (eds.). *La experiencia chilena en Haití: Reflexiones sobre el rol de Chile en materia de cooperación emergente*, Santiago de Chile: IDRC y CRDI, Instituto de Ciencia Política UC, p.129-145
- CEPAL (2018). Nuevos desafíos y paradigmas: perspectivas sobre la cooperación internacional para el desarrollo en transición.
- ORTEGA-AGUAZA, J., & MORCILLO MARTINEZ, J. M. (2016). COOPERACIÓN Y VOLUNTARIADO: Una aproximación a la figura del voluntariado en la Cooperación Internacional. *Antropología Experimental*, (16).
- Vargas Hernández, J.G. (2006). El desarrollo emergente de la sociedad civil como forma de gobernabilidad. *Contribuciones desde Coatepec*, (10), 117-148.

Regímenes internacionales.

- Benavides, Lourdes (2009). "El régimen Internacional del "Nuevo Humanitarismo"". Revista Relaciones Internacionales, número 11.
- Zegers, Fernando (2018). "Chile y la negociación de la Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR)". En Oyarce, P., Somavía, J. (Editores), Chile Actor del Sistema Multilateral. Una Tradición Nacional (pp. 537-584). Santiago: Academia Diplomática de Chile.
- Maquieira, Cristián (2018). "Chile y la negociación de la Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar: Epílogo". En Oyarce, P., Somavía, J. (Editores), Chile Actor del Sistema Multilateral. Una Tradición Nacional (pp. 537-584). Santiago: Academia Diplomática de Chile.
- Ruggie, John Gerard (2009) "Epistemología, ontología y el estudio de los regímenes internacionales. Revista Relaciones Internacionales, número 11.
- Del Luján Flores, María. "Universalismo y regionalismo". Pp. 309-347.
- Van Klaveren, Alberto (2011). "Política Internacional y Derecho Internacional, el análisis de los regímenes internacionales. Anuario Argentino de Derecho Internacional XX. Asociación Argentina de Derecho Internacional. Pp. 143-169.

Lo regional y lo global.

- Orrego Vicuña, Francisco (1962). Derecho Internacional Público. Los regionalismos (evolución y trascendencia)
- Gardini, Gian Luca (2010). "Proyectos de integración regional sudamericana: hacia una teoría de convergencia regional." Relaciones Internacionales, número. 15. Pp. 11-31.
- Insulza, José Miguel (2018). "Acción multilateral de Chile en el hemisferio". En Oyarce, P., Somavía, J. (Editores), Chile Actor del Sistema Multilateral. Una Tradición Nacional (pp. 861-886). Santiago: Academia Diplomática de Chile.
- Hettne, Björn (2005) "Beyond the 'new' regionalism", New Political Economy, 10:4. Pp. 543-571.

- Fawcett, Louise. "Regionalism in World Politics: Past and Present."
- Fuentes Vera, Cristián (2012). "El regionalismo abierto en la política exterior chilena, ¿versión original o concepto equívoco?". *Fundación Chile* 21, Vol. X, número 17. Pp. 19-31.
- Bergamaschine Mata, J. y Ribeiro Volpini, C. (2011). "El regionalismo y la integración en el MERCOSUR.". *Revista Ética e Filosofía Política*. Número 13, Vol. 2.
- Warleigh-Lack, Alex. "Towards a conceptual framework for regionalisation: Bridging 'new regionalism' and 'integration theory'". Department of Politics and History, School of Social Sciences, Brunel University, Uxbridge, UK.
- Oyarce, Pedro (2014). "Notas para conversación sobre Multilateralismo regional y lo global".
- Sanahuja, José Antonio. "Enfoques diferenciados y marcos comunes en el regionalismo latinoamericano: Alcance y perspectivas de UNASUR y CELAC". Pp. 75-108.
- Sobrino Heredia, José Manuel. La institucionalización del regionalismo internacional. *Afers Internacionals*, núm. 20, pp. 11 1-143
- Palestini, S. (2016). ENERGÍA DE BAJA INTENSIDAD: gobiernos, mercados e instituciones en el regionalismo energético de América del Sur. *Cuaderno CRH*, 29(3).

Instituciones y Toma de Decisiones.

- Protocol on amendments to the constitutive act of The African Union. 2003.
- Tijmes, Jaime (2011). "Los procesos de toma de decisiones en la Unión Europea". *Estudios Internacionales* 169. Instituto de Estudios Internacionales. Pp. 55-78
- Pastor Ridruejo, José Antonio. "Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones internacionales". Capítulo VII las Organizaciones internacionales. Pp. 657-682.
- Acta constitutiva Unión Africana. 1999.

- Klein, Pierre (2007). International Organizations or Institutions, Decision-Making Process. Max Planck Encyclopedia of Public International Law.
- Reinalda, Bob (2001). "Decision making within international organizations". An Overview of Approaches and Case Studies.
- Ramcharan, B., & Ramcharan, R. (2020). *Conflict Prevention in the UN's Agenda 2030: Development, Peace, Justice and Human Rights*. Springer Nature.